

FRANCISCO-MANUEL BOTANA TORRON
NOTARIO
C/ Avenida de Galicia, nº 33, 2º B/C
36630 CAMBADOS
Tlfo: 986.52.69.29
Fax: 986.52.69.31



CONCELLO O GROVE
REXISTRO ENTRADA
2019-E-RC-2976
08/05/2019 09:18



AYUNTAMIENTO DE O GROVE

En Cambados, a 6 de mayo de dos mil diecinueve.

Tengo el honor de remitirle el edicto que adjunto relativo al Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de finca no inscrita que se está tramitando en esta Notaría, conforme estipula el artículo 209 del Reglamento Notarial, debiendo estar expuesto en el tablón de anuncios durante el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES y una vez transcurrido dicho plazo, expida certificación en la que se haga constar la fecha de inicio y finalización de la exposición del mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be "Francisco Manuel Botana Torron".



DON FRANCISCO MANUEL BOTANA TORRÓN, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Cambados, HAGO SABER:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de O Grove, que DOÑA MARÍA CASTRO OTERO era tenida como dueña, en pleno dominio, con carácter privativo, de la finca que más adelante se reseña, como mínimo, desde más de un año de anterioridad a la fecha del título público de adquisición de fecha 1 de junio de 1976.

FINCA:

RÚSTICA: Denominada "CORREEIRA" o "FENOS DE XUNQUEIRA", sita en Balea, parroquia de San Vicente, municipio de O Grove, a pastizal y arenoso, con una superficie de diez áreas, veinticuatro centiáreas, ochenta decímetros cuadrados.

LINDA: Norte, camino; Sur, playa-mar; Este, herederos de Avelino y Juan Roldiño Álvarez, hoy propiedad de los comparecientes Don Orlando Abad Pérez y esposa; y Oeste, María Castro Otero.

Se encuentra atravesada por la carretera de San Vicente a La Lanzada, en dirección Este-Oeste. Teniendo un frente a dicha carretera aproximado de res metros y diez centímetros.

TÍTULO: Pertenece a Doña Dolores y Doña Carmen Castro Iglesias y a Doña María del Carmen y Doña María de los Dolores Castro Muñiz por herencia de su padre y abuelo, respectivamente, Don Manuel Castro González, fallecido el día seis de marzo de mil novecientos setenta, bajo testamento otorgado ante el Notario de Cambados, Don Antonio Torres Martínez, el día 21 de septiembre de 1965. A Doña Dolores y Doña Carmen Castro Iglesias, le corresponde una tercera parte indivisa a cada una de ellas; y a Doña María del Carmen y María de los Dolores Castro Muñiz, una sexta parte indivisa a cada una de ellas. Pagados los impuestos correspondientes por esta sucesión en la Oficina

Liquidadora de Cambados, con fecha 13 de febrero de 1971, liquidaciones números 180 y siguientes.

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

REFERENCIA CATASTRAL: La parte rústica, se corresponde con parte de las fincas catastrales números 36022A029005900000ES y 36022A029001070000EZ, y la parte urbana, en cuanto al asiento, se corresponden con las números E21712400NH00B0001PB y E21712500NH00B0001LB

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde su publicación en este tablón de anuncios, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Cambados, en la Avenida de Galicia, número 33, 2º B/C, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derecho.

En Cambados a seis de mayo de dos mil diecinueve.

EL NOTARIO.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary stamp. The signature is cursive and extends to the right, crossing a horizontal line. The stamp is partially obscured by the signature.